

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES

PROCESO	EJECUTIVO
RADICADO:	2022-00180-00
DEMANDANTE	RAMON EDUARDO VINASCO VERGARA PATRICIA QUINTERO VALENCIA LUZ MARIA QUINTERO VDA. DE BOLAÑOS MARIA ELENA QUINTERO VALENCIA
DEMANDADOS:	ALEJANDRO FIGUEROA AGUIRRE MARIA NELLY AGUIRRE DE FIGUEROA INVERMARGEN COLOMBIA S.A.S.
TRASLADO	Se corre traslado a la parte demandada de la LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO presentada por la parte demandante el 23 de noviembre de 2022.
TÉRMINO	TRES (3) DÍAS que corren del 28 de noviembre de 2022 a las 7:30 a.m. hasta el 30 del mismo mes y año a las 5:00 p.m.
PROCEDIMIENTO	Artículos 110 y 446 del Código General del Proceso
FIJACIÓN	25 de noviembre de 2022, 7: 30 A.M.

GLORIA PATRICIA ESCOBAR RAMÍREZ
Secretaria

Firmado Por:
Gloria Patricia Escobar Ramirez
Secretario

Juzgado De Circuito

Civil 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c6ac187cad632d97ed3838501a738e9411e6a861cb4fe9f1efb11b53c2f0ac2f**

Documento generado en 24/11/2022 03:24:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>